

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 30

En Bucaramanga, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Rosemberg Tafur Cadena contra el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, y otros vinculados, por la presunta violación de los derechos fundamentales de petición y debido proceso. La Sala resolvió negar y conceder el amparo implorado.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 35

En Bucaramanga, el día veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Julio Cesar López Pinilla contra los Juzgados Décimo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga y Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga y otros vinculados de oficio, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa. La Sala resolvió negar y conceder el amparo.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 045

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Adrián Francisco Vega Contreras	23-013T	Debido proceso	Declara improcedente tutela. CD
Julián Castellanos Valencia	22-859	Homicidio y otro	Confirma auto que niega permiso 72 horas penas. CD

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de 2023.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada